

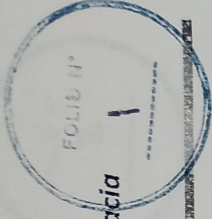


**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

PROYECTO DE NOTA

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Modificación de Plantillas de Actividades del CPU



NOTA N° 72/2023

Eleva Proyecto de Ordenanza Modificación
Planillas de Actividades del CPU enmarcado
en Mixtura de Usos.

A la Secretaria de Desarrollo Urbano
de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Ing. ALEJANDRA WICHMANN
S / D

Me dirijo a Uds., a fin de elevar Proyecto de Ordenanza referido a modificación de Planillas de Actividades del Código de Planeamiento Urbano. El mismo ha sido elaborado en el marco de los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad, atento a la necesidad de una actualización referida a la zonificación de usos de suelo con la finalidad de dotar de mayor mixtura de actividades al espacio urbano, en los términos de su compatibilidad en el territorio.

Dicho proyecto ha sido tratado por la Comisión Permanente de Revisión del Código de Planeamiento Urbano, y propone: una actualización de las Planillas de Usos según distritos, incorporando nuevas actividades y desagregando otras; una reclasificación de las actividades productivas; la incorporación de la Planilla de regulación de usos en el área rural; la incorporación de una Planilla de Usos de Equipamientos Generales; como también la incorporación de un Glosario y Condicionamientos para determinadas actividades, cuya finalidad es la clarificación conceptual de la terminología para una mejor comprensión y la definición de condiciones mínimas a cumplimentar para poder dar lugar al desarrollo de ciertas actividades.